



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **299-18**

Salta, **09 AGO 2018**
Expediente N° **12.313/18**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana María JURY, miembro titular, informa su imposibilidad de asistir en la hora y fecha indicada para la Constitución del Tribunal Evaluador, por imprevistos familiares.

Que corresponde sustituirla por el primer miembro suplente, Prof. Alejandra CASERMEIRO, como integrante titular del Tribunal Evaluador, y a su vez rectificar su apellido en el artículo 5º de la Resolución CD N° 456/18.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el nombre y apellido correcto, de la primer miembro suplente del Tribunal Evaluador, es Prof. Alejandra CASERMEIRO, modificando en consecuencia el Artículo 5º de la Resolución CD N° 456/18.

ARTÍCULO 2º.- Tener por modificado la constitución del Tribunal Evaluador, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, sustituyendo a la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

299-18

09 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.313/18

Prof. Ana María JURY por la Prof. Alejandra CASERMEIRO.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




MGS. DOROTEA ARMENTARUTA
VICERRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa